Sulon alos

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

San Bernardo
Crece con todos

D.A. EXENTO N° 15.108.-

SAN BERNARDO, 04 de Diciembre de 2009.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por la Sra. Inalba Hinojosa Peña;

- El Memorandum Interno N° 1.375, de fecha 02 de Diciembre de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial, **ROL N° 9000272**, del giro **"Cibercafé"**, ubicada en El Raúl Brañez N° 2133, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/